



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción de Empleo

Viceministerio
de Promoción de Empleo
Capacitación Laboral

Programa Trabaja Perú

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

CARGO
Dirección Ejecutiva

Lima, 05 OCT. 2015

Oficio N° 690 -2015-MTPE/3/24.1

Señor:
RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Presente.-



Asunto : Implementación de Recomendaciones, derivadas de los Informes de Acciones de Control y/o Exámenes Especiales.

Referencia : a) Memorando Circular N° 04-2015-MTPE/4
b) Memorando Múltiple N° 106-2015-MTPE/3

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia a), a fin de remitirle el Informe N° 007-2015-TP/DE-CIRDAC, emitido por el Coordinador de la Implementación de Recomendaciones del Programa "Trabaja Perú", que entre sus anexos contiene (362) folios, documentos que sustentan la implementación de Recomendaciones derivadas de los Informes de Acciones de Control y/o Exámenes Especiales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
M. Sc. Jazmín Milagros Tumi Rivas
Directora Ejecutiva



Cc. Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral